



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E.: 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483

E-mail: [consejo@unsa.edu.ar](mailto:consejo@unsa.edu.ar)

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

SALTA, 29 de Diciembre de 2015

VISTO la nota presentada por el Dr. Carlos Cadena por la cual solicita la colaboración, por extensión de funciones, del Sr. Ricardo Echazú en la asignatura Materiales y construcción de equipos solares, y

CONSIDERANDO:

Que el Sr. Ricardo Echazú se desempeña como Auxiliar de Investigación del CIUNSa, afectado al proyecto 1988/1 dirigido por el Dr. Carlos Cadena.

Que el citado pedido cuenta con el aval del Director del Departamento de Física y el Decano de la Facultad de Ciencias Exactas.

Por ello,

**EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN**

(En la XII Reunión Ordinaria de fecha 16 de diciembre de 2015)

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Autorizar al Sr. Ricardo Echazú, Auxiliar de Investigación del CIUNSa, a colaborar con el dictado de la asignatura MATERIALES Y CONSTRUCCIÓN DE EQUIPOS SOLARES de la carrera de TUES de la Facultad de Ciencias Exactas.

ARTÍCULO 2º.- Dejar establecido que dicha colaboración se hará como extensión de funciones del cargo en el que reviste.

ARTÍCULO 3º.- Comunicar la presente Resolución al Sr. Ricardo Echazú, Dr. Carlos Cadena, Facultad de Ciencias Exactas. Cumplido, por Mesa de Entradas, procédase al archivo correspondiente.

**RESOLUCIÓN N° 191 / 2015 - CCI**

Dr. FRANCISCO PABLO ORTEGA BAES  
SECRETARIO TECNICO  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - U.N.Sa

Dra. ELSA MONICA FARFAN  
PRESIDENTE  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - U.N.Sa